

**XII Asamblea de Rectores
ACUERDOS**

Fecha: viernes 29 de noviembre 2018
Lugar: Universidad Nacional de San Martín, Pucallpa
Hora de inicio: 09:00 am
Hora de fin: 2:00 pm

Universidades asistentes

- | | |
|---|--|
| 1. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana | 8. Universidad Católica de Santa María |
| 2. Universidad Nacional del Centro del Perú | 9. Universidad Nacional de Trujillo |
| 3. Universidad Nacional del Altiplano | 10. Universidad Nacional de Ucayali |
| 4. Universidad Peruana Cayetano Heredia | 11. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote |
| 5. Universidad Nacional Hermilio Valdizán | 12. Universidad Nacional San Agustín |
| 6. Pontificia Universidad Católica del Perú | 13. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann |
| 7. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco | 14. Universidad Nacional de Huancavelica |
| | 15. Universidad Nacional de Piura |
| | 16. Universidad Nacional de San Martín |
| | 17. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo |

Universidades ausentes

- | | |
|--|---|
| 18. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI | 20. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo |
| 19. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | 21. Universidad Nacional de Cajamarca |

1. Acuerdo: Las universidades que no han respondido la encuesta de capacidades de investigación y el directorio de evaluadores pares, se comprometen a hacerlo hasta el 30 de enero de 2019.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

2. Acuerdo: Suscribir un pronunciamiento dirigido al MEF, DIGESU, MINEDU y SUNEDU para la contratación de personal profesional en biblioteca y la inclusión de las universidades miembros a la Red Dorsal.

Responsables: Secretaría Técnica de la RPU

3. Acuerdo: Fomentar la participación de quienes asumen cargos vinculados a la Responsabilidad Social Universitaria en los espacios de incidencia promovidos por la Red ENARSU.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

4. Acuerdo: Aprobar que cada una universidad emita una directiva que establezca que las unidades académicas deben poner en conocimiento de las oficinas de coordinación de la RPU todas las actividades que involucren a las universidades miembros.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

5. Acuerdo: Presentar para la aprobación del Consejo Universitario el uso de certificados virtuales de notas para los procesos de convalidación o reconocimiento de créditos de la movilidad estudiantil RPU.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

6. Acuerdo: Solicitar la información a la Universidad Nacional José María Arguedas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para la evaluación de su incorporación a la Red Peruana de Universidades en la XIII Asamblea de Rectores.

Responsables: Secretaría Técnica de la RPU

7. Acuerdo: Elaboración de la propuesta para solicitar a PRONABEC becas de posgrado para docentes de la RPU.

Responsables: Universidad Nacional del Altiplano

8. Acuerdo: Solicitar al MINEDU y a las Comisiones de Presupuesto y de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de la República, que se establezca la intangibilidad de los recursos directamente recaudados por las universidades públicas frente a obligaciones que deben ser asumidas por el Estado con nuevos recursos ordinarios, como es el caso del pago de pensiones y beneficios sociales.

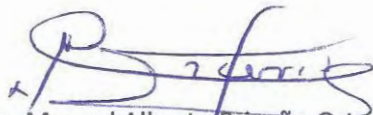
Responsables: Universidad Nacional de Trujillo

9. Acuerdo: Brindar los recursos necesarios para que el personal de las universidades pueda participar de los talleres de Gestión Curricular y Bibliotecas organizados por los nodos regionales.

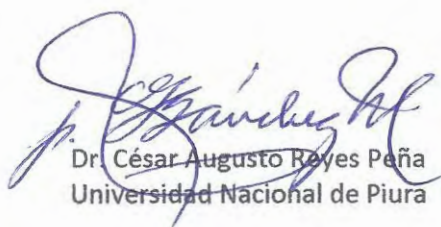
Responsables: Todas las universidades de la RPU

10. Acuerdo: La XIII Asamblea de Rectores se realizará en la Universidad Católica de Santa María el 17 de mayo del 2019.

La XIV Asamblea de Rectores y el IX Encuentro de Coordinadores se realizarán en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

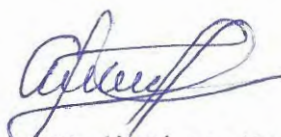


Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega
Universidad Católica de Santa María



Dr. César Augusto Reyes Peña
Universidad Nacional de Piura

Dr. Homero Ango Aguilar
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga



Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco



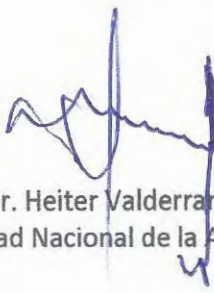
Dr. Orlando Gonzales Nieves
Universidad Nacional de Trujillo



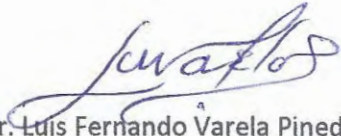
Dr. Rohel Sánchez Sánchez
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa



Dr. Moisés Vasquez Caicedo Ayra
Universidad Nacional del Centro del Perú



Dr. Heiter Valderrama Freyre
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana



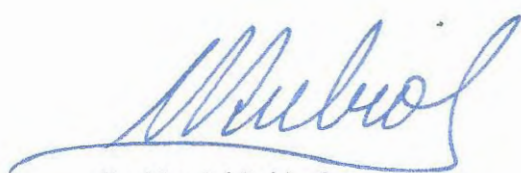
Dr. Luis Fernando Varela Pinedo
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Dr. Angelmiro Montoya Mestanza
Universidad Nacional de Cajamarca



Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval
Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

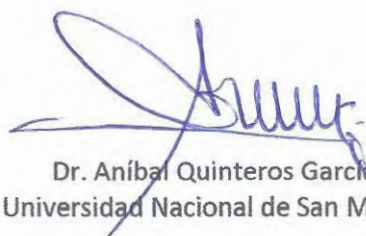
Rvdo. Padre Dr. John Joseph Lydon Mc Hugh
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI



Dr. Marcial Rubio Correa
Pontificia Universidad Católica del Perú



Dr. Carlos Enrique Fachin Mattos
Universidad Nacional de Ucayali



Dr. Aníbal Quinteros García
Universidad Nacional de San Martín



Dr. Porfirio Enriquez Salas
Universidad Nacional del Altiplano

Dr. Julio Poterico Huamayalli
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo



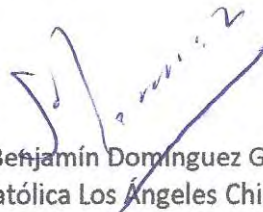
Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Dr. Nicasio Valencia Mamani
Universidad Nacional de Huancavelica



Dr. Ing. Adilio A. Portella Valverde
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann



Dr. Ing. Julio Benjamín Domínguez Granda
Universidad Católica Los Angeles Chimbote

Dr. Julio Poterico Huamayalli
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo



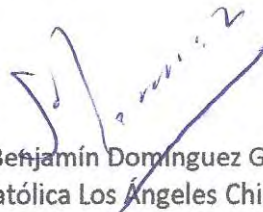
Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Dr. Nicasio Valencia Mamani
Universidad Nacional de Huancavelica



Dr. Ing. Adilio A. Portella Valverde
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann



Dr. Ing. Julio Benjamín Domínguez Granda
Universidad Católica Los Angeles Chimbote

Dr. Julio Poterico Huamayalli
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo



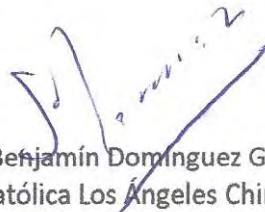
Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Dr. Nicasio Valencia Mamani
Universidad Nacional de Huancavelica



Dr. Ing. Adilio A. Portella Valverde
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann



Dr. Ing. Julio Benjamín Domínguez Granda
Universidad Católica Los Angeles Chimbote

1. Acuerdo: Las universidades que no han respondido la encuesta de capacidades de investigación y el directorio de evaluadores pares, se comprometen a hacerlo hasta el 30 de enero de 2019.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

2. Acuerdo: Suscribir un pronunciamiento dirigido al MEF, DIGESU, MINEDU y SUNEDU para la contratación de personal profesional en biblioteca y la inclusión de las universidades miembros a la Red Dorsal.

Responsables: Secretaría Técnica de la RPU

3. Acuerdo: Fomentar la participación de quienes asumen cargos vinculados a la Responsabilidad Social Universitaria en los espacios de incidencia promovidos por la Red ENARSU.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

4. Acuerdo: Aprobar que cada una universidad emita una directiva que establezca que las unidades académicas deben poner en conocimiento de las oficinas de coordinación de la RPU todas las actividades que involucren a las universidades miembros.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

5. Acuerdo: Presentar para la aprobación del Consejo Universitario el uso de certificados virtuales de notas para los procesos de convalidación o reconocimiento de créditos de la movilidad estudiantil RPU.

Responsables: Todas las universidades de la RPU

6. Acuerdo: Solicitar la información a la Universidad Nacional José María Arguedas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para la evaluación de su incorporación a la Red Peruana de Universidades en la XIII Asamblea de Rectores.

Responsables: Secretaría Técnica de la RPU

7. Acuerdo: Elaboración de la propuesta para solicitar a PRONABEC becas de posgrado para docentes de la RPU.

Responsables: Universidad Nacional del Altiplano